

PROTOCOLIZACION
FECHA: 4/2/25
ROBERTO [illegible] SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Resolución ADM 8 /2025

Buenos Aires, 4 de febrero de 2025

VISTO:

El CUDAP: EXP-MPF: 3728/2023 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y las Resoluciones PGN 1107/2014, PGN 1278/2014, PGN 1459/2015, sus modificatorias y complementarias,

Y CONSIDERANDO QUE:

Por las citadas actuaciones se tramitó la Contratación Directa Interadministrativa 15/2023, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE COBERTURA DE SEGUROS PARA DISTINTOS BIENES DE LA PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN.

Por Resolución ADM 417/2023 se adjudicó la mencionada contratación a la firma NACIÓN SEGUROS S.A., emitiéndose en consecuencia la Orden de Compra 57/23, cuyo vencimiento se produjo el día 1º de diciembre de 2024.

Por ello, a través de la Resolución ADM 420/24 se resolvió prorrogar la presente contratación, emitiéndose al respecto la Orden de Compra 105/24, con vigencia hasta el 1º de diciembre del año en curso.

Posteriormente, la Procuración General de la Nación aceptó la cesión del vehículo marca Toyota Hilux 4x4 C/D SRV 3.0 TDI con dominio OKH041, realizada por la Agencia de Administración de Bienes del Estado.

La Dirección de Logística y Gestión Edilicia requirió la contratación de un seguro contra todo riesgo para el vehículo en cuestión.

En virtud de ello, la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones procedió a solicitar a la firma NACIÓN SEGUROS S.A. el costo para la contratación del seguro para los vehículos en cuestión y su incorporación en la Póliza 2379859, en los mismos términos y condiciones establecidos en el Renglón Único, Ítem D, de la Orden de Compra 105/24.

En razón de ello, la firma cocontratante remitió el presupuesto correspondiente.

En consecuencia, corresponde proceder con la ampliación de la citada Orden de Compra, emitida oportunamente a nombre de la firma NACIÓN SEGUROS S.A.

El Departamento de Presupuesto certificó la existencia de disponibilidad

presupuestaria para afrontar el gasto de la ampliación solicitada.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó la intervención que le compete.

La medida proyectada encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER 3804/17.

Por ello,

**EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE**

- I. Ampliar la Orden de Compra 105/24 (Ítem D) emitida a favor de la firma NACIÓN SEGUROS S.A., por la contratación de un Seguro contra Todo Riesgo para el vehículo marca Toyota Hilux 4x4 C/D SRV 3.0 TDI con dominio OKH041, por el período comprendido desde el 10 de enero hasta el 1° de diciembre de 2025, por la suma de Pesos novecientos siete mil trescientos seis con 21/100 (\$ 907.306,21.-).
- II. El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, se deberá atender con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2025.
- III. Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

Lic. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración